



## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día seis de octubre de dos mil once en el HOSPITAL NISA PARDO DE ARAVACA SA, cuyo titular es el mismo, con NIF [REDACTED], y que se encuentra ubicado en la [REDACTED] en Madrid (C.P.- 28023).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid desde fecha 09/01/2007.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup>. [REDACTED], Supervisora de Servicios Centrales y por D. [REDACTED], radiólogo de turno, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

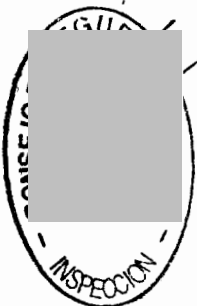
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de 10 equipos, 7 de ellos ubicados en el Servicio de Radiodiagnóstico, que tiene todas sus salas plomadas y señalizadas reglamentariamente y con carteles visibles de aviso a embarazadas. \_\_\_\_
- Disponían de delantales y otros tipos de protectores plomados en número suficiente. \_\_\_\_\_





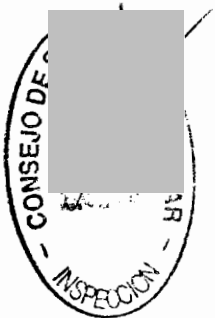
- Los equipos están distribuidos del modo siguiente:
  - A) En el Servicio de Radiodiagnóstico (Planta Baja)**
    - Sala TAC.- Equipo [REDACTED]
    - Sala Telemando.- Equipo [REDACTED] con mesa telemandada e intensificador de imagen.
    - Sala Convencional.- Equipo de grafía [REDACTED], con generador [REDACTED]
    - Sala Mamografía.- Equipo de mamografía [REDACTED].
    - Sala Dental.- Equipo de ortopantomografía y teleradiografía Instrumentarium [REDACTED]
    - Sala Hemodinámica.- [REDACTED] con generador [REDACTED]
    - Sala de Densitometría Ósea.- Equipo [REDACTED], con generador [REDACTED].
  - B) En la UCI**
    - Portátil de grafía.- [REDACTED]
  - C) En Quirófanos**
    - Arco radioquirúrgico [REDACTED] Libra
    - Arco radioquirúrgico [REDACTED] . \_\_\_\_\_
- En el hospital hay implantado un sistema de digitalización CR y, según manifiestan, también un sistema de información PACS. \_\_\_\_\_

## DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Mientras se efectuaban disparos sobre pacientes en las salas de TAC, General, Telemando y mamografía, se hicieron medidas de tasas de dosis en las respectivas posiciones de los operadores, obteniéndose en todos los casos valores menores a 1  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_
- Excepto en el densitómetro, hemodinámica y arcos, el resto de los equipos son disparados desde el exterior de las salas o protegidos mediante una mampara plomada. \_\_\_\_\_

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- El Director dispone de Acreditación del CSN para ello. \_\_\_\_\_
- Los operadores presentes disponen de Acreditación del CSN para ello. \_
- Los operadores presentes en el momento de la inspección portaban sus correspondientes TLD personales. Igualmente los portaban las dos enfermeras y la auxiliar de Hemodinámica. \_\_\_\_\_





█ /

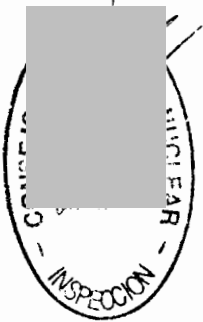
- De los 22 dosímetros TL de los que se disponía de lectura actualizada, la dosis máxima acumulada era de 0'25 mSv/ año. \_\_\_\_\_
- Según se manifestó, los arcos radioquirúrgicos y el portátil de UCI son manejados también por los Técnicos de Radiodiagnóstico. \_\_\_\_\_
- Según manifestaron los operadores, les es ofertado anualmente el reconocimiento médico reglamentario. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de un Servicio de Protección Radiológica, común a los Centros de su grupo empresarial, que ha realizado los controles de calidad, vigilancia de niveles y medida de dosis a pacientes y ha expedido el Certificado de Conformidad de la instalación en 22/12/ 2010.
- Disponían de un ejemplar del Programa de Protección Radiológica, elaborado por el mismo SPR. \_\_\_\_\_
- Se comprobó que guardan las Hojas de Trabajo de las averías. \_\_\_\_\_

#### DESVIACIONES

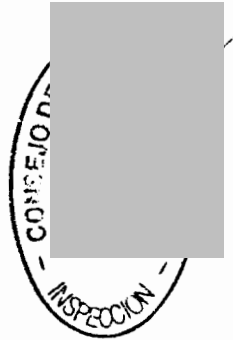
- Aunque en el punto 8 del Certificado de Conformidad de la instalación, firmado por el SPR de █ en 20 de diciembre de 2010, figura que "los Trabajadores Expuestos disponen del control dosimétrico reglamentario", no se disponía de historial dosimétrico de ninguno de los trabajadores expuestos pertenecientes al área de Quirófanos. Tampoco disponían de historial dosimétrico de varios de los médicos que trabajan y operan el equipo de Hemodinámica. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de octubre de dos mil once.



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro “**HOSPITAL NISA PARDO DE ARAVACA**” (**Madrid**) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.